



RESISTENCIA, 08 JUN 2020

MEMORANDO NRO.: 17

DE LA: SRA. MINISTRA DE SALUD PÚBLICA – DRA. PAOLA A. BENITEZ

PARA CONOCIMIENTO DE:

- SUBSECRETARIA DE SALUD.....
- SUBSEC. DE PROMOCION DE LA SALUD.....
- UNIDAD DE COMUNICACION INSTITUCIONAL.....

Se comunica a los agentes de Propaganda Medica de la Provincia, que deberán abstenerse de realizar visitas presenciales en instituciones públicas y privadas, con el fin de disminuir al máximo la circulación y evitar el riesgo de contagio individual y colectivo de COVID-19.

Se recuerda que según Decreto N° 560/2020 dichos trabajadores no pertenecen al grupo de trabajadores esenciales.

A fin de realizar su tarea diariamente se recomienda la utilización de herramientas tecnológicas.

Atentamente,

Dra. Paola Andrea Benitez
Ministra de Salud Pública